Villarrica
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

OF. ORD. N° 66 /

ANT.: No hay

MAT.: Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información código MU339T0001984; Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

DE: **Raúl Jara Sepúlveda**

Administrador Municipal Ilustre Municipalidad de Villarrica

A: Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628 [redacted]

FECHA: 20 ENE. 2023

En atención a su requerimiento realizado a esta Municipalidad con fecha 16 de enero de 2023, que indica:

- *"Solicitud de mail de alcalde, concejales, directivos y jefaturas, aun cuando estén publicados en la web."*

Estando dentro del plazo establecido en el artículo 14 de la Ley 20.285, se procede a informar lo siguiente:

- La publicidad en general de direcciones de correos electrónicos institucionales de funcionarios afecta el debido cumplimiento de las funciones la Municipalidad, razón por la cual cabe la reserva de los mismos, en aplicación del artículo 21 N°1 de la Ley de Transparencia.
  Lo anterior en concordancia con múltiples decisiones del Consejo Para La Transparencia al respecto, como las decisiones rol C2570-19 y rol C8281-21, consultables en:
  https://jurisprudencia.cplt.cl/cplt/busquedaAvanzada.php

- No obstante, se adjunta archivo Word (docx), que contiene listado de correos electrónicos publicados en la página web municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA VISADO ASESORÍA JURÍDICA

Se hace presente que de no estar satisfecha su solicitud, usted dispone del plazo de 15 días hábiles para presentar reclamo formal ante el Consejo para la Transparencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 20.285.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD VILLARRICA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Raúl Jara Sepúlveda
Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Villarrica
Por orden del Alcalde
(Según Decreto N°186 11.11.2021)

RJS/LEMO/pre.

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- Oficina de Partes

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Villarrica** con fecha **14/01/2023** con **el N°: MU339T0001984**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico [redacted]

Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628

La fecha de entrega de la respuesta es el **13/02/2023** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Villarrica** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el siguiente enlace.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU339T0001984** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Villarrica
Región	Región de La Araucanía
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628
Correo electrónico notificaciones	[redacted]
Solicitud	Solicitud de mail de alcalde, concejales, directivos y jefaturas, aun cuando estén publicados en la web.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Word
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	- Sin especificar -
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	- Sin especificar -